



# Academia de Ingeniería, A.C.

---

Desayuno de Bienvenida

Septiembre 7, 2011



La Academia de Ingeniería, A. C., es una asociación, sin fines de lucro, agrupa a profesionales y académicos con gran sentido de responsabilidad social, que se han destacado en la práctica, en la investigación y en la enseñanza de las diversas ramas de la ingeniería, y que coadyuvan al desarrollo equitativo, creciente y sustentable de México.



# Objetivos





Algunos de los Objetivos de la Academia son:

- Promover y realizar investigaciones, desarrollos tecnológicos, estudios científicos y técnicos relativos a la ingeniería.
- Realizar e intervenir en reuniones, seminarios, mesas redondas y otros eventos en que se efectúen análisis y discusión de temas relativos a la ingeniería.
- Crear y fortalecer relaciones con instituciones de ingeniería, universidades y centros de educación superior, tanto de la República como en el extranjero, tendientes a la consecución de su objetivo.



- Intervenir en la acreditación de los programas de estudio para la formación y actualización profesional de los ingenieros, así como en la certificación de personal especializado, en coordinación con las autoridades competentes.
- Participar como órgano de consulta de las diferentes instituciones públicas o privadas, encargadas de enseñar, desarrollar o aplicar los conocimientos de la ingeniería o la investigación científica y tecnológica.



- Realizar por iniciativa propia o por encargo expreso de instituciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales o de carácter internacional, estudios sobre problemas específicos relativos a las diferentes ramas de la ingeniería.
- Estimular el ingreso a las carreras de ingeniería, de más y mejores estudiantes, el desarrollo del postgrado, la investigación en ingeniería, así como su aplicación a la solución de problemas relevantes de la sociedad mexicana.



## De los Académicos





La Academia tiene tres clases de miembros:

## **Académicos Titulares**

Profesionales mexicanos que por sus altos méritos, reconocimientos profesionales y académicos, satisfacen los requisitos que establece el Estatuto para ser miembro de la Academia. Actualmente la Academia cuenta con 772 miembros.



# Académicos Correspondientes

Ciudadanos mexicanos o extranjeros residentes en otros países, que reúnen los requisitos establecidos para los Académicos Titulares.

En la actualidad, la Academia cuenta con 45 miembros en esta categoría.



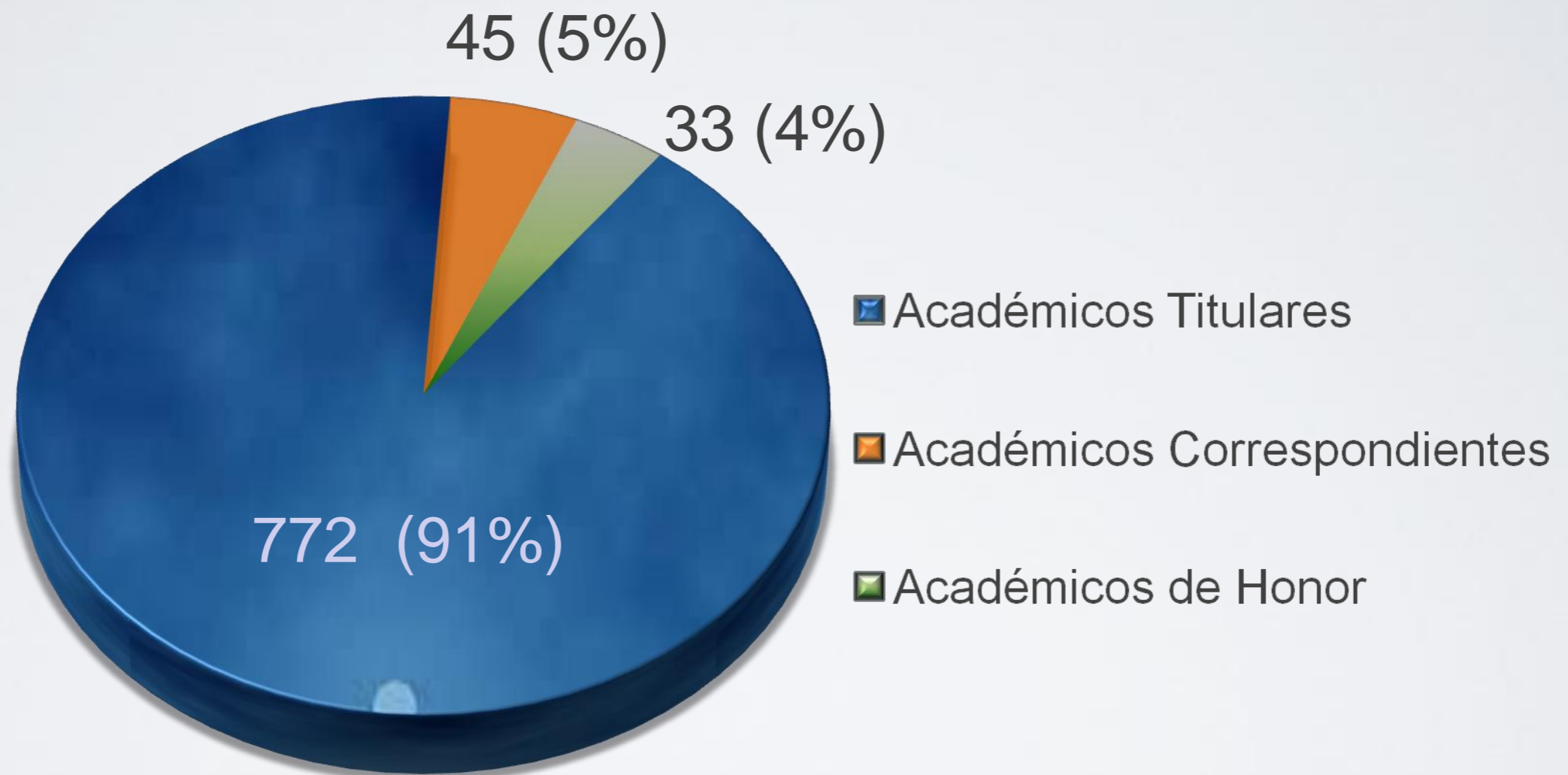
## Académicos de Honor

Son Académicos Titulares que, en razón de su extraordinaria contribución al desarrollo de la ingeniería, han merecido el otorgamiento de la más alta distinción que otorga la Institución.

En la actualidad la Academia cuenta con 33 destacados profesionales que ostentan la categoría de Académico de Honor.



## ACADÉMICOS

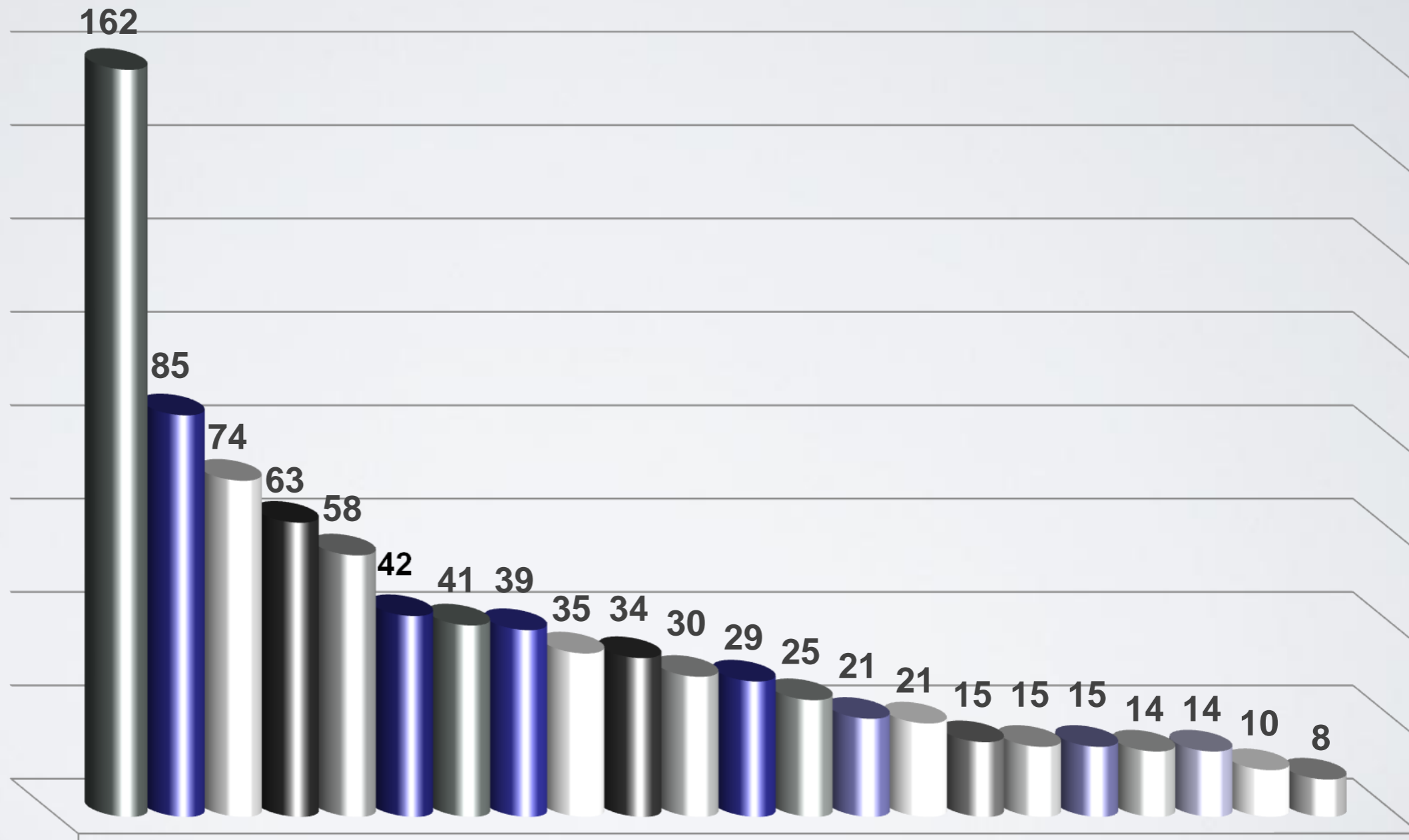


Total 850



# ACADÉMICOS POR ESPECIALIDAD

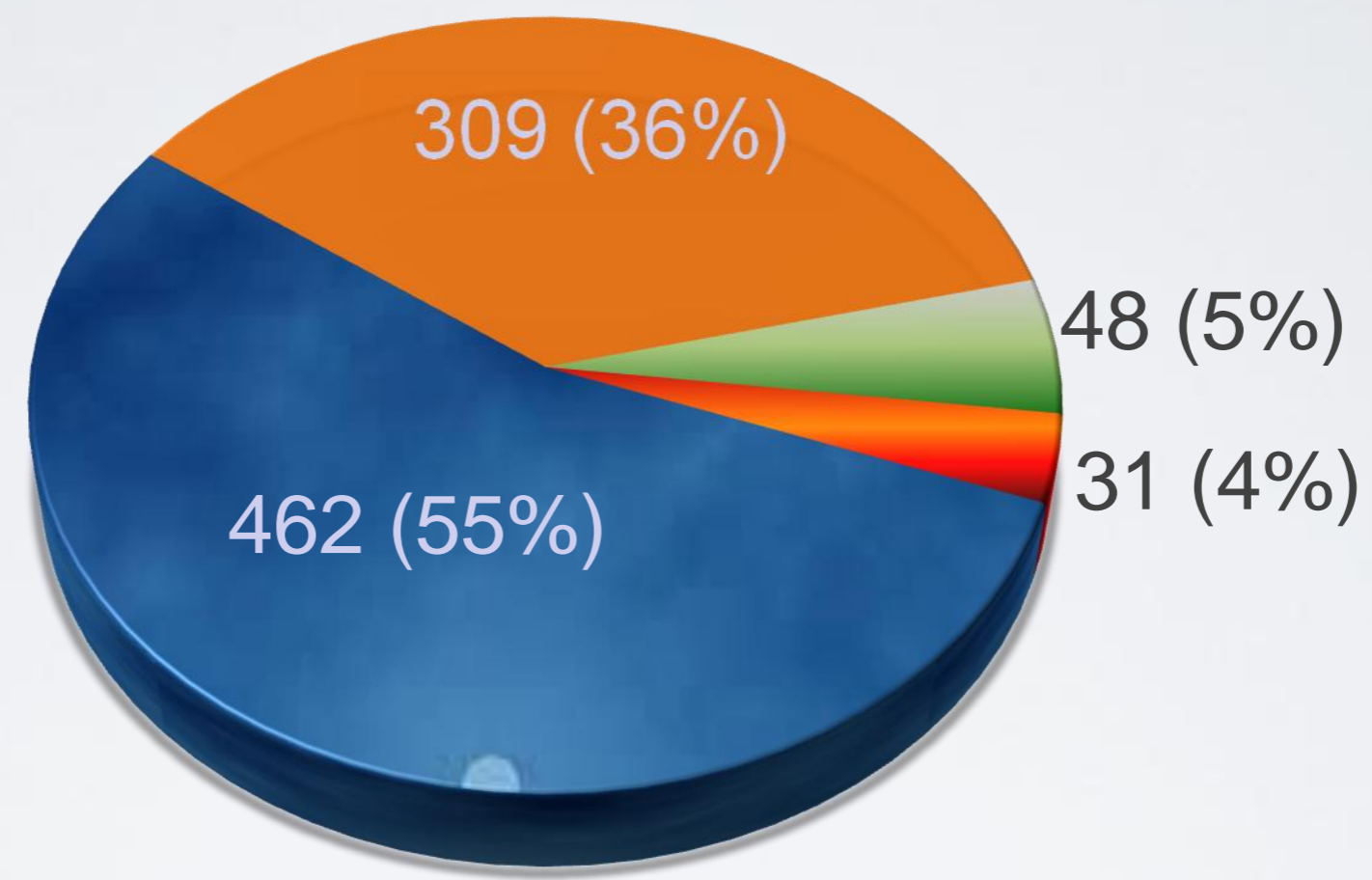
- Civil
- Química
- Mecánica
- Sistemas
- Com. Y Elec.
- Petrolera
- Agronomía
- Geología
- Eléctrica
- Nuclear
- Industrial
- Planeación
- Sin Comisión
- Geofísica
- Naval
- Textil
- Materiales
- Energética
- Municipal
- Aeronáutica
- Urbanismo
- Mina y Metalurgia



Total 850



## GRADO ACADÉMICO



■ Nivel Licenciatura

■ Doctores

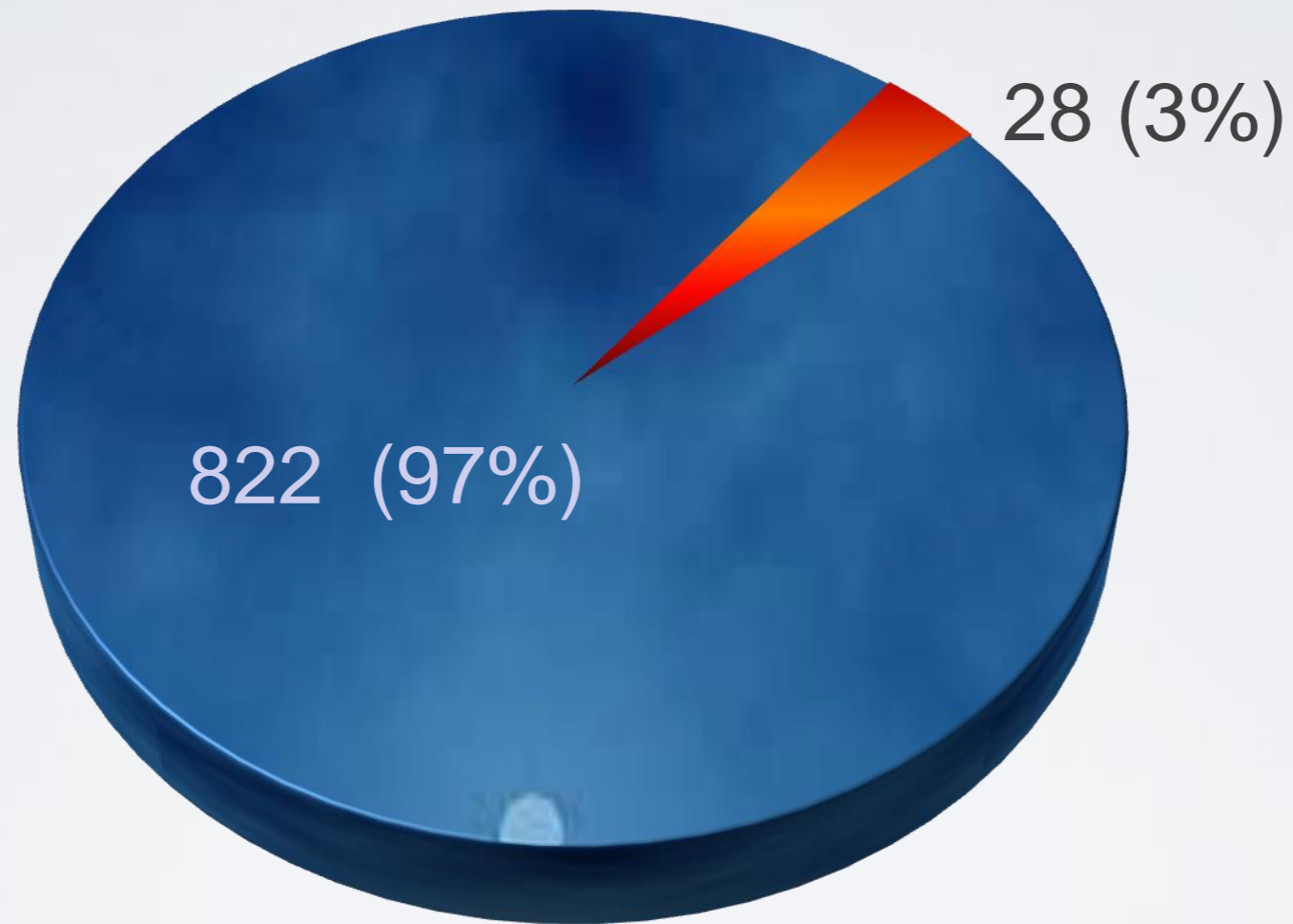
■ Maestros en Ciencia

■ Maestros en Ingeniería

Total 850



## GÉNERO



■ HOMBRES ■ MUJERES

Total 850



# Ceremonias de Ingreso

Por protocolo, las ceremonias de ingreso a la Academia se efectúan todos los jueves hábiles del año, en punto de las 19:00 hrs., en el Salón de la Academia del Palacio de Minería.

## Tipos de Ceremonia

- Ceremonia Individual
- En Coloquio de ingreso



## Referencia al Estatuto





## Artículo 7°. Requisitos

Para ser Académico se requiere:

- Haber realizado contribuciones relevantes a la ingeniería.
- Ser propuesto por al menos cinco Académicos que reconozcan en el candidato las cualidades meritorias para su admisión.
- Que la candidatura sea aceptada por el Comité de Admisión y ratificada por el Consejo Académico.



## Artículo 9°. Trabajo de Ingreso

El candidato presentará un trabajo de ingreso que deberá ser inédito relacionado con la especialidad de la Comisión a la que pertenecerá.

El Presidente de la Comisión de Especialidad de que se trate, aprobará el título y contenido del trabajo, el cual será presentado por el sustentante en sesión pública y comentado por tres Académicos designados por el Presidente de la Comisión de Especialidad.



## Artículo 78°. Responsabilidades de los Presidentes de Especialidad

- Asegurar que los trabajos de ingreso reúnan las condiciones de calidad y originalidad.
- El trabajo de ingreso deberá contar con el voto aprobatorio de tres Académicos titulares designados por el Presidente.



## Etapas del Proceso de Ingreso





El candidato a ingresar deberá entregar con 30 días de anticipación a la fecha establecida para su ingreso:

1. Trabajo de ingreso
2. Resumen del trabajo
3. Síntesis curricular o Semblanza
4. Fotografía Digital
5. Comprobantes de pago de las cuotas de ingreso.



# Protocolo de la Ceremonia de Ingreso

1. Presentación de los miembros del Presidium  
Presidente de la Academia de Ingeniería
2. Palabras de Apertura de la Sesión  
Presidente de la Academia de Ingeniería
3. Lectura del Procedimiento de admisión de un nuevo miembro  
Secretario de la Academia
4. Presentación del nuevo Académico Titular  
Secretario de la Comisión de Especialidad



## Protocolo (Cont...)

5. Presentación del trabajo de Ingreso  
Candidato a Ingresar
6. Comentarios al trabajo de Ingreso  
Tres miembros de la Academia de Ingeniería
7. Entrega de Insignia y Diploma  
Presidente de la Academia
8. Palabras de Bienvenida  
Presidente de la Comisión de Especialidad
9. Palabras de Clausura  
Presidente de la Academia de Ingeniería.



## Vino de Honor (opcional)

Al finalizar la Ceremonia protocolaria se acostumbra que los nuevos Académicos realicen un brindis.

En su oportunidad se les proporcionará la información del responsable del Palacio de Minería con quien debe coordinarse este evento.





# Información

Todos los documentos necesarios para acompañar el proceso de admisión, como son:

- Estatuto
- Reglamento del Patronato
- Instructivo para los Trabajos de Ingreso
- Formato para la elaboración de los Trabajos de Ingreso

lo encuentra en la página:

[www.ai.org.mx](http://www.ai.org.mx)

**click en la pestaña ingresos 2011**